

# Parentesco y tradicionalidad: un estudio etnosocial de los inmigrantes árabes de Cuba (1870-1957)

Rigoberto MENÉNDEZ PAREDES

BIBLID [0544-408X]. (2000) 49; 89-103

**Resumen:** Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX decenas de miles de árabes del Mediterráneo Oriental se asentaron en Cuba y desarrollaron inicialmente una estructura social propia de su cultura de origen en la que se observa entre otras características, el casamiento entre naturales de la misma aldea o país e incluso entre parientes consanguíneos y afines, uniones propias del ecosistema agrario y comercial del que provenían. Esta estructura dio paso progresivo, por condiciones económicas, culturales y demográficas a una asimilación étnica.

**Abstract:** Between the second half of the 19th century and the first half of the 20th century several thousand of arabs had been lived in Cuba and developes a social structure typical from their culture, with the next characteristics: endogamous marriages between peoples from the same village or country and even between consanguineous kins or affines ones; it's used to be characteristic of the agrarian and commercial ecosystem of the migrants. For years tht structure shifts because economic, cultural and demographic conditions toward ethnic asimilation.

**Palabras clave:** Inmigrante árabe. Cuba. Parentesco. Comunidad cristiano árabe.

**Key words:** Arab migrant. Cuba. Kinship. Arab Christian community.

Los árabes constituyeron uno de los tantos grupos étnicos que conformaron la nacionalidad cubana. A excepción del ínfimo grupo que entró al país en los primeros siglos de la conquista hispana, burlando las disposiciones oficiales de la Corona o en calidad de esclavos, la mayoría provino de los actuales territorios del Líbano, Palestina y Siria antiguas colonias del Imperio Turco Otomano en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX<sup>1</sup>.

1. Euridice Charón Cardona. "El asentamiento de emigrantes árabes en Monte (La Habana, Cuba), 1890-

Para analizar el comportamiento inicial que tuvo esta comunidad étnica del Oriente Próximo y su nivel de adaptación a la sociedad cubana es imprescindible tomar en cuenta el desarrollo de sus relaciones de parentesco en este nuevo contexto, muy distante del suyo en lo que a condiciones ecológicas, tecnológicas y sociales se refiere, pues el parentesco, amén de ser una relación biológica, es una medular relación social<sup>2</sup>.

La variada procedencia confesional y aldeana de los arabófonos influyó en gran medida en la forma de agrupación de los recién llegados. La pertenencia a comunidades tradicionales vinculadas a una economía, cultura y rito determinados propició el mantenimiento de una estructura social mayormente cerrada, que fue cambiando en la medida en que las generaciones de sus descendientes, nacidos en Cuba, no vieron en las variadas formas de matrimonio endógeno la significación que tuvo para sus ancestros árabes.

La endogamia fue el componente predominante de la estructura parental en los primeros tiempos del proceso migratorio, y tuvo un carácter cosmopolita:

1. La endogamia intrafamiliar o consanguínea<sup>3</sup>: aquí cabe distinguir aquellas parejas que emigraban casadas del área de origen y las que contraían nupcias en Cuba.
2. La endogamia intra-aldeana: las nupcias celebradas entre los nativos de una misma aldea o de un mismo suburbio citadino, pero pertenecientes a grupos patronímicos diferentes.
3. La endogamia confesional: los matrimonios celebrados entre nativos del mismo país y al mismo tiempo del mismo grupo o subgrupo religioso (ej. maronitas del Líbano, cristianos ortodoxos de Palestina).
4. Los matrimonios intraétnicos interconfesionales: aquellos miembros del mismo grupo étnico y del mismo país, pero practicantes de ritos diferentes.
5. Endogamia regional: cónyuges provenientes de distintos países árabes.

Los inmigrantes árabes de Cuba no procedían de estratos sociales aristocráticos, por tanto a su estructura social no cabe aplicar las normas de segmentarismo y linaje

1930". *Awraq*, XIII (1992), p. 36.

2. Aurora González y Teresa San Román. "Las relaciones de parentesco y el ciclo vital". En *Las Razas Humanas*. Barcelona: Océano Instituto Gallach, 1989, vol. 6, p. 1002.

3. El antropólogo británico Emrys Lloyd Peters distinguió bien estos tipos de matrimonios, dividiéndolos en uniones de primos paralelos, matrimonios de primos cruzados y matrimonios entre personas del mismo grupo patronímico, pero carentes de conexiones patrilineales: claras. Cf. Emrys Lloyd Peters. "Aspects of rank and status among Muslims in a Lebanese Village". En *Mediterranean Countrymen*. Ed. J. Pitt Rivers. The Hague Mouton, 1963, pp. 178-179.

tribal asignado a grupos como las Familias Sabias (*Learned Families*) que estudió Peters en el Líbano Sur. A este grupo sí convenía el mantenimiento de una elaborada genealogía que los enlazara a un antiguo héroe del Islam (principalmente los imanes o el mismo Profeta). Este estatus les confería una especificidad en el disfrute de la propiedad agrícola y otras ganancias económicas<sup>4</sup>.

A Cuba arribaron, básicamente, integrantes de los sectores más afectados por las crisis económicas y la opresión otomana; eran agricultores y comerciantes, procedentes de distintas comunidades: más del 70 % eran de distintas denominaciones cristianas, y poco más del 20% eran musulmanes. Los matrimonios de parentesco y las uniones intraétnicas funcionaron en Cuba principalmente para los maronitas y los ortodoxos árabes, pues los inmigrantes musulmanes, en su mayoría, llegaron a la Isla en estado de soltería y contrajeron matrimonios interétnicos, sin incluir a los que permanecieron célibes.

En cuanto a los matrimonios de parentesco, existen diferencias culturales entre las comunidades orientales. Para los musulmanes, el matrimonio con la hija del hermano del padre resulta fundamental para mantener intacto el carácter agnático de la herencia. No así para los maronitas, para quienes la unión de primos hermanos paternos paralelos suele ser muy exclusiva, abundando más los matrimonios de primos segundos paralelos y de primos cruzados, así como los himeneos entre parientes afines.

#### *EL BARRIO ÁRABE DE MONTE: LA INTRAETNICIDAD INICIAL*

Los cincuenta y seis matrimonios efectuados entre los nativos áraboparlantes en tres distritos parroquiales de la Habana (la llamada zona o barriada de Monte) fueron un indicio concreto de las relaciones familiares endógenas que contribuyeron a la conservación de la filiación étnica del grupo inmigrante.

Buscando la mejoría de su situación económica y la adaptación al nuevo medio ecosocial, el inmigrante árabe intentará agruparse con su coterránea de la forma más compacta posible, allí donde la inmigración en cadena lo propiciase. Esto facilitó al levantino adaptarse inicialmente sin asimilarse.

4. Peters se opuso a las teorías de un grupo de autores (Fuad Khuri, John Gulick, A.H.Fuller, R. Antoun entre otros) que aplicaron el concepto de linaje a cualquier grupo social del Oriente Próximo. Cf. E.L.Peters. "Aspects of affinity in a Lebanese Maronite village". En *Mediterranean Family Structures*. Cambridge, 1977, p. 32.

1. *Matrimonios intraétnicos entre los árabes, según archivos parroquiales seleccionados. Ciudad de la Habana (1895-1947)*

Período	San Nicolás	Jesús, María y José	Santo Cristo del Buen Viaje	Total
1895-1920	15	7	3	25
1921-1947	23	5	3	31
Total	38	12	6	56

Fuente: Libros de matrimonios de "españoles", "blancos" y Libros Generales de matrimonios. Parroquias de San Nicolás de Bari, de Jesús, María y José y del Santo Cristo del Buen Viaje. Elaboración propia.

Según la tabla anterior la cifra de matrimonios endógenos fue superior en la Parroquia de San Nicolás de Bari, con un boom en el segundo período debido a la permanencia allí de los preladados maronitas<sup>5</sup>. Además los inicios de la década de los veinte del siglo XX marcaron el cenit de la entrada de los árabes a la ínsula cubana. Paralelamente en las parroquias habaneras, principalmente en la de San Nicolás, se efectuaban matrimonios de carácter mixto por parte de los nativos y los descendientes, apreciándose su incremento numérico en estos últimos.

Las uniones endogámicas por su parte contribuyeron preservar la cultura de la comunidad y frenar el proceso asimilativo a la sociedad cubana. Los inmigrantes de primera y segunda generación, pasan siempre por un proceso transitorio en el que no se desvinculan totalmente de los rasgos socioculturales de su país natal ni se integran totalmente en el etnos del país receptor<sup>6</sup>.

Por los asientos bautismales se comprobó también la existencia de otras 134 parejas intraétnicas en el distrito parroquial de San Nicolás, que constituyeron el 46.5% de todas las parejas de padres árabes<sup>7</sup>. En estos casos fue imposible comprobar si los matrimonios se produjeron en el país de origen o en las feligresías habaneras, como tampoco se dedujo estadísticamente, por no especificarlo la fuente, el porcentaje de niños bautizados nacidos en Cuba o en la región mesoriental.

5. Destacaron en esta época el Pbro. Martino Deleptani y el Monseñor Juan K. Aramouni, Visitador Apostólico; ambos eran libaneses y celebraron bautizos y matrimonios de los miembros de la comunidad árabe en las tres parroquias mencionadas, básicamente en la de San Nicolás de Bari.

6. Salomón Bruk. *Procesos etnodemográficos. La población del mundo en el umbral del siglo XXI*. Moscú: Academia de Ciencias de la URSS, 1985, p. 100.

7. Euridice Charón. *Op.cit.*, p. 57.

Pese a la escasez de datos, las siguientes tablas ilustran la procedencia de los contrayentes por sexos.

2. Aldeas de procedencia de los cónyuges por sexos (parroquia de San Nicolás de Bari)

Aldea/Pueblo	Distrito	País	Hombres	Mujeres
Beirut		Líbano	4	4
Faitrun	Kesruan	Líbano	2	
Messiara	Zgarta	Líbano	1	
Yeita	Kesruan	Líbano	1	
Trípoli	Trípoli	Líbano	1	2
Abdely	Batroun	Líbano	1	
Dlepta	Kesruan	Líbano	1	
Kerbet Anafar	Bekaa	Líbano	1	
Duman	Batroun	Líbano	1	
Borj el Barajne	Beirut	Líbano	1	
Damasco		Siria	1	1
Nazaret		Palestina	1	1
Jerusalén		Palestina	1	
Baskinta	Metn	Líbano	1	1
Alepo		Siria		1
Toula	Batroun	Líbano	1	
Gazir	Kesruan	Líbano		1

Fuente: Libros de matrimonios de “españoles”, “blancos” y Libros generales de matrimonios. Parroquias de San Nicolás de Bari y San Judas Tadeo. (1895-1947). Elaboración propia.

3. *Aldeas de procedencia de los cónyuges por sexos (parroquia de Jesús María y José, 1898-1935)*

Aldea/Pueblo	Distrito	País	Hombres	Mujeres
Aylun		Siria	1	
Trípoli	Trípoli	Líbano	1	1
Rachiin	Zgarta	Líbano		1
Alejandro		Egipto	1	
Jaffa		Palestina		1

Fuente: Libros de matrimonios de "blancos" y Libros generales de matrimonios. Parroquia de Jesús, María y José (1898-1935). Elaboración propia.

*MATRIMONIOS DE PRIMOS Y AFINES EN LA COMUNIDAD CRISTIANO ÁRABE DE LA HABANA*

En los tres distritos parroquiales seleccionados se identificaron seis matrimonios de parentesco: cuatro entre parientes filiales y dos entre parientes afines. Esta cifra, aunque sólo representó el 10 % del total de los matrimonios intraétnicos de la comunidad cristiano-árabe, no deja de ser un dato sugerente que indica continuidad de patrones étnicos anteriores. Los matrimonios entre consanguíneos se comportaron como sigue: uno entre primos hermanos maternos paralelos; uno entre primos hermanos cruzados, otro entre primos segundos paternos paralelos, y un matrimonio entre primos hermanos paralelos patrilaterales, este último celebrado en el seno del grupo patronímico Gorayeb, naturales de Damour, Líbano, que constituyó una excepción, pues es una unión inusual entre los maronitas.

Para las nupcias descritas arriba se efectuaron las dispensas requeridas, pues estaban virtualmente prohibidas por la Iglesia Católica, máxime cuando los maronitas y los griego-ortodoxos consideran seis clases de matrimonios incestuosos (por descendencia, afinidad, adopción, ritual, adulterio y luto)<sup>8</sup>.

La causa de los matrimonios de parentesco en el Líbano pareció ser variable, amén de que dos especialistas la analizaron de diversa manera. Para Peters variaba según el estrato social de que se trate: cuando estudió las Familias Sabias del Sur del Líbano (una comunidad musulmana ši'í), sugirió que los matrimonios de primos se dirigían a mantener intacta la propiedad dentro del grupo, pero al referirse a los cam-

8. Fuad Khuri. *From village to suburb. Order and change in the Greater Beirut*. London, 1974. pp. 134-135.

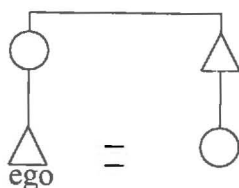
pesinos y comerciantes musulmanes de la misma aldea sudlibanesa, demostró que los matrimonios de primos cruzados, los que se realizaban fuera del grupo patronímico, y los de parientes de afinidad, servían de vehículo de circulación de la propiedad entre los grupos de parientes o personas vinculados a través del matrimonio<sup>9</sup>.

Para Robert Cresswell, autor de un trabajo de campo en la comunidad de propietarios agrícolas maronitas en Chouf (Líbano), los matrimonios endogámicos protegían la indivisibilidad de la propiedad de las extensas familias cristianas<sup>10</sup>.

*Esquemas de matrimonios de parientes filiales efectuados en los distritos parroquiales de la Habana entre inmigrantes árabes*

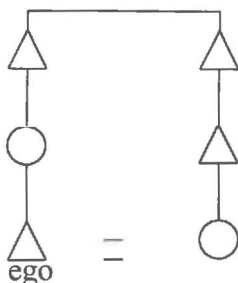
1. Parroquia de Jesús, María y José (14 de diciembre de 1912)

Clasificación: matrimonio de primos hermanos cruzados (con la hija del hermano de la madre de ego)



2. Parroquia de Jesús, María y José ( 5 de septiembre de 1923)

Clasificación: matrimonio de primos segundos paternos paralelos patrilaterales (con la hija del hijo del hermano del padre de la madre de ego)

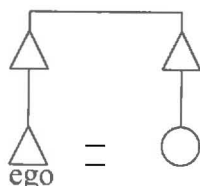


9. E. L. Peters. "Aspects of rank and status among Muslims in a Lebanese Village". *Op. cit.*, pp. 192-194.

10. Robert Cresswell. "Lineage endogamy among Maronite mountaineers". En *Mediterranean Family Structures*. Cambridge, 1977, pp. 111-112.

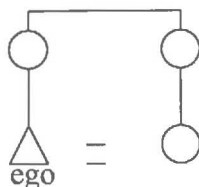
## 3. Parroquia de San Nicolás de Bari (30 de octubre de 1927)

Clasificación: matrimonio de primos hermanos paternos paralelos (con la hija del hermano del padre de ego)



## 4. Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje (18 de julio de 1936)

Clasificación: matrimonio de primos hermanos maternos paralelos (con la hija de la hermana de la madre de ego)



Fuente: Libro 3 General de Matrimonios de la Parroquia de Santo Cristo del Buen Viaje. Folio 251 asiento 251. Elaboración propia de los esquemas.

Esa persistencia relativa de los patrones de matrimonios consanguíneos entre los árabes de Cuba en la etapa primaria del asentamiento es un esquema que se mantuvo también en las últimas décadas por parte de los libaneses que emigraban de las aldeas a los suburbios<sup>11</sup>.

De los matrimonios intraétnicos árabes en los distritos parroquiales probablemente existieron otros entre parientes de filiación, pero los datos no lo demostraron. Igualmente no se verificó la celebración en Cuba de matrimonios consanguíneos entre los inmigrantes árabes de fe islámica, pues en las iglesias cristianas era muy atípico que los musulmanes contrajeran nupcias, salvo que fueran conversos.

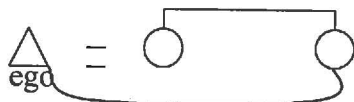
11. Fuad Khuri. *Op.cit.*, pp. 134-135.



Los maronitas y los ortodoxos libaneses y palestinos también efectuaron en el país matrimonios de parientes afines, pues la afinidad era uno de los elementos fundamentales para erigir un grupo de relaciones sociales efectivas en esas comunidades árabes.

En la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje se efectuaron dos matrimonios entre parientes afines de primer grado, en 1913 y 1923 respectivamente, ambos entre parejas libanesas.

Clasificación: matrimonio con la hermana de la esposa fallecida de ego (Sororato)

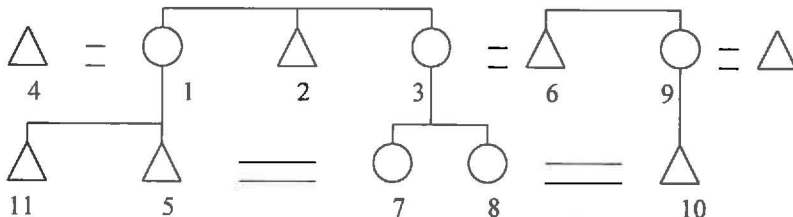


Fuente: Libro 9 de matrimonios de pardos y morenos y 1ro General de matrimonios de la parroquia de Santo Cristo del Buen Viaje, folio 279, asiento 382; Libro 2do general de matrimonios de la propia parroquia, folio 216, asiento 462. Elaboración propia.

El sororato era una unión muy común para recrear la afinidad, así también sucede en el medio cultural de origen de los inmigrantes arabófonos<sup>12</sup>.

Entre los cristianos maronitas libaneses de La Habana funcionó claramente el mecanismo de la afinidad. Amelia Zeuk, nativa de Rachiin, recuerda la estrecha relación mantenida con su afín Nur Yitani, esposa de su primo hermano Badue. Nur y Badue fueron reclamados por Amelia y vivieron juntos en la casa de los Zeuk en el barrio levantino (Monte 660, Centro Habana); los hijos de Nur fueron bautizados por la mencionada testimoniante<sup>13</sup>.

En el siguiente esquema se apreciará el vínculo entre algunos grupos patronímicos de los pueblos libaneses de Zgarta y Achache, que reflejan la continuidad en Cuba de los set de afinidad:



12. E. L. Peters. "Shift in power in a Lebanese Village". *Rural politics and Social Change in the Middle East*. Bloomington: Indiana University Press, 1972. p. 186.

13. Testimonio de Amelia Zeuk. Trabajo de campo del autor, junio de 1998.

## Leyenda

1 = Nayiba Juelle	5 = Alfredo Salup Juelle	9 = María Isa
2 = José Juelle	6 = Elías Isa	10 = Antonio Carán Isa
3 = Mariana Juelle	7 = Rosa Isa Juelle	11 = Emilio Salup
4 = Barbar Salup	8 = Barbara Isa Juelle	

Fuente: Libros Generales de Matrimonios. Parroquia de Santo Cristo del Buen Viaje. Elaboración propia.

Se observa que el matrimonio de 5 con 7 es una unión de primos hermanos maternos paralelos y el de 8 con 10 un enlace de primos hermanos cruzados. A la vez 5 y 10 sostienen en base a sus respectivos matrimonios, una relación de *'adail* (esposos de dos hermanas)

También se aplicaba en el seno de las familias árabes maronitas de Cuba la utilización del vocabulario de parentesco para referirse a los cónyuges. Nazira Nemer, libanesa de Rachiin corroboró el uso del término *ibn 'amm*, al hablar de su esposo<sup>14</sup>; dicho vocablo significa literalmente hijo de mi tío, pero no denotaba necesariamente la presencia de parentesco de filiación entre las parejas, pues podía significar afinidad debido a que *'amm* también se aplica a los suegros. Por su parte el esposo de Nazira (Sarquis Mauad) se refería a ella como *bint 'amm*.

#### LA FAMILIA INMIGRANTE: SU CARÁCTER INCOMPLETO

Si bien los matrimonios intraétnicos dieron al barrio árabe de Monte la posibilidad de mantener la homogeneidad entre sus integrantes, el carácter incompleto de las familias nativas favoreció las uniones mixtas, factor inicial para una paulatina asimilación.

El proceso migratorio de los árabes, pese a ser en cadena, no logró reunir a núcleos familiares íntegros como sí ocurrió con la inmigración judeo-sefardí en la Isla<sup>15</sup>.

En los distritos parroquiales la coexistencia de tres generaciones en una misma casa fue excepcional. Los abuelos generalmente quedaban residiendo en sus países de origen y no se decidían a emigrar, y en otros casos eran personas difuntas.

La ausencia de los abuelos árabes del hogar de los nietos, fue uno de los factores condicionantes de la asimilación futura de la comunidad levantina: en las estructuras familiares del Próximo Oriente los ancianos juegan un papel formativo y rector en

14. Testimonio de Nazira Nemer, trabajo de campo del autor, mayo de 1997; E. L. Peters. "Aspects of affinity in a Lebanese Maronite village". *Op. cit.*, p. 65.

15. Robert Levine. *Tropical diaspora. The jewish experience in Cuba*. University Press of Florida. 1993, pp. 8-9.

la educación de los menores, por ejemplo, en la enseñanza de la lengua árabe que fue una función desempeñada con vehemencia por los adultos mayores.

Al faltar -en buena medida- la figura del anciano del hogar del inmigrante, el aprendizaje del idioma árabe y la conservación de otras tradiciones se fue flexibilizando. Entre los descendientes de segunda generación, fueron pocos los que hablaban correcta e íntegramente la lengua de sus ancestros y menor aún la cifra de los que les escribían.

Generalmente los adultos maduros que emigraban eran los padres de las mujeres (aquellas que aparecen como cónyuges)<sup>16</sup>, quienes se convertían posteriormente en abuelos. La mujer árabe soltera inmigraba muy joven y necesariamente acompañada de sus padres o de uno de ellos.

Por el contrario la mayoría de los hombres que contrajeron nupcias en los archivos parroquiales estudiados vivían sin sus padres, los que continuaban residiendo en la aldea natal. Ello demostró el carácter individual e independiente de la inmigración masculina árabe, lo que confirmó el matiz incompleto e inconcluso del asentamiento.

La presencia mayoritaria de hombres árabes solteros en Cuba se debió a una tradición; una parte considerable de los campesinos levantinos solían casarse en su etapa de emigrantes, ya fuera en las urbes y suburbios de sus países o en el país de destino. Generalmente, emigraban primero para encontrar empleos ventajosos y se casaban posteriormente con una aldeana<sup>17</sup>.

De igual forma se reflejó la edad superior de los hombres árabes en relación con sus cónyuges, algo muy típico de la tradición matrimonial en el Cercano Oriente. La edad promedio de los hombres casados en la parroquia de San Nicolás de Bari fue de 29.3 y las féminas de 21.8.

#### LOS MATRIMONIOS SECUNDARIOS

Algunos inmigrantes árabes de las feligresías mencionadas contrajeron segundas nupcias por motivo de viudez. En la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje se efectuó en 1895 un matrimonio entre viudos oriundos del pueblo de Alma (antiguo vilayato de Beirut, actual Líbano) y en 1910 se produce otro similar en la de San Nicolás de Bari. En la parroquia de Jesús, María y José se registraron dos casos: Rafaela Gevis, nativa de Trípoli, viuda de 28 años, quien se casó por segunda ocasión con un inmigrante el 7 de febrero de 1898<sup>18</sup>. Su anterior esposo Hanna Brahim también

16. *Libros de matrimonios de «españoles»*, «blancos» y *Libros generales de matrimonios*. Parroquias de San Nicolás de Bari y Jesús, María y José (1896-1947). Elaboración propia.

17. Fuad Khuri. *Op. cit.*, pp. 134-135.

18. *Libro 9 de matrimonio de «blancos»*. Parroquia de Jesús, María y José, folio 36, asiento 38.

de Trípoli era el padre de su hija, la que días antes contrajo nupcias en la Iglesia de San Nicolás, también con un nativo<sup>19</sup>.

Resulta de interés en el caso anterior la temprana edad de casamiento de la hija (16 años) y el nuevo matrimonio de su madre, condicionados ambos por las precarias condiciones de vida de estas mujeres, que utilizaron sus uniones conyugales para consolidar su vida económica y social.

En total se efectuaron siete matrimonios secundarios, todos de carácter endogámico, lo que fue un claro indicio de subsistencia de la intraetnicidad entre los inmigrantes arabófonos.

#### *EL CASO LIBANÉS*

Los libaneses constituyeron el grueso de la inmigración árabe en tierra cubana. Como ejemplo muestral basta saber que el 90 % de las parejas casadas en los distritos parroquiales seleccionados eran personas nacidas en la provincia autónoma de Monte Líbano o en el posterior mandato francés del Gran Líbano<sup>20</sup>.

Un censo realizado por el Ministerio de Ultramar del Líbano entre 1955 y 1958 a los naturales de ese país y sus descendientes en primera generación, brindó detalles interesantes sobre el comportamiento de los matrimonios en sentido diacrónico.

Las parejas de cónyuges libaneses se dividían en dos grandes grupos: las parejas casadas en el Líbano y las que lo hacían una vez establecidas en Cuba. En el corte realizado se comprobó que 197 parejas integraron el primer grupo y 219 el segundo, de este último el 41.1 % eran ya matrimonios interétnicos (mixtos)<sup>21</sup>. Esta última cifra iría necesariamente en aumento en base al freno de la inmigración directa del Cercano Oriente, y el surgimiento de las generaciones de descendientes.

Los aspectos que antes indicaban homogeneidad y tradicionalidad parental dan paso paulatino a la asimilación etnocultural. A tenor de la celebración de matrimonios interétnicos, las relaciones de parentesco y la estructura social que practicaron los inmigrantes árabes de la ínsula también sufrieron una transculturación. En el nuevo medio ecológico-social, las normas de filiación anteriores, los matrimonios de primos paralelos y cruzados, los casamientos dentro del grupo patronímico y las uniones intra-aldeanas propios de la cultura arábica producen un giro escalonado y

19. *Libro 4 de matrimonio de <<blancos>>*. Parroquia de San Nicolás de Bari (Centro Habana). Folio 620, asiento 738.

20. *Libros de matrimonios de <<españoles>>, <<blancos>> y generales*. Parroquias de San Nicolás, Santo Cristo del Buen Viaje y Jesús, María y José. Ciudad de la Habana.

21. *Formularios de matriculación de la persona de origen libanés y su familia*. (1955-1958).

diacrónico hacia las normas de filiación cognaticias, típicas de la cultura occidental, eliminando todo carácter preferencial del matrimonio.

Como corolario de éste proceso etnocultural los nuevos productos étnicos salidos de los vínculos entre los etnos árabes y cubano en la cultura insular asumen la tipología de parentesco y las clases de matrimonio del etnos receptor.

#### ANEXOS

Matrimonio de primos hermanos cruzados libaneses celebrado. En la parroquia de Jesús, María y José el catorce de diciembre de 1912

El día catorce de diciembre del año mil novecientos doce En la Iglesia Parroquial de término de Jesús María y José de esta Ciudad y Diócesis Yo Pbro Manuel J. Dobal cura párroco de ella previa autorización del Ilmo y Rvdmo Sr Obispo Diocesano según decreto de fecha diez y ocho de Noviembre último dispensando el impedimento dirimente de consanguinidad en segundo grado igual en línea colateral que les liga publicadas en esta Iglesia las tres canónicas moniciones que dispone el Santo Concilio de Trento de cuya lectura transcurridas que fueron veinte y cuatro horas después de la última no resultó impedimento alguno examinadas y aprobadas en Doctrina Cristiana llenos todos los demás requisitos y habiendo recibido previamente el Santo Concilio de la Penitencia asistí al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia contrajeron Don Cayetano Acar y Abrahan, natural de Turquía Asiática de veinte y tres años de edad, soltero, del comercio y vecino de la calle Antón Recio número setenta y cuatro, hijo legítimo de Don José Acar del comercio y de Doña Catalina Abrahan, naturales y vecinos de Turquía Asiática con Doña Emilia Abrahan y Namé, natural de Turquía Asiática de veinte años de edad, soltera y vecina de la calle de Antón Recio número setenta y cuatro hija legítima de Don Antonio Abrahan, del comercio vecino de esta Ciudad y de Doña María Namé naturales de Turquía Asiática vecina del mismo punto Fueron testigos Don Gabriel Díaz y Don José Abrahan Sacre natural de Turquía Asiática casado del comercio y vecinos de esta Ciudad y padrinos Don Miguel Elías Naser y Doña Leonor A. Fallat seguidamente recibieron las bendiciones y los velé y para que conste lo firmo fecha ut supra

Don Manuel J. Dobal

Fuente: *Libro 10 de Matrimonio de Blancos*. Parroquia referida. Folio 11, asiento 20.

Matrimonio de afinidad entre inmigrantes árabes (sororato). Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje (ciudad de la Habana)

El día tres de Septiembre de Mil Novecientos trece en la Yglesia parroquial de término del Santo Cristo del Buen Viaje de la Habana. Yo el P. Martinos por delegación del Pbro. Edvard Moynihan Cura propio de ella publicadas en la misma digo dispensadas las tres canónicas amonestaciones por el Yltmo Sr. Obispo Diocesano de la Habana y obteni-

da la dispensa el parentesco en primer grado de afinidad y llenos todos los demás requisitos después de haber recibido previamente los Santos Sacramentos de la penitencia y comunión, asistí al matrimonio que por palabras presente y como lo manda la Santa Madre Yglesia contrajeron D. Pedro Minna Marón natural de Monte Líbano provincia de Siria de veinte y seis años de edad viudo de Rosa Miguel Mata fallecida en Manila el día doce de Diciembre de mil novecientos once de profesión comercio vecino de Bernaza número cincuenta y cuatro hijo legítimo de Jorge y María naturales de Siria y Da. Yzaquias Miguel Mata natural de Monte Líbano en Siria de veinte y tres años de edad soltera profesión su casa vecina de Bernaza número cincuenta y cuatro hija legítima de Miguel y Juana naturales de Siria, Fueron testigos Salvador Tuma é Izy natural de Buenos Aires en la Argentina, fotógrafo, soltero vecino de Paula número diez, y Antonio Gabriel Euad natural de Siria del comercio, casado vecino de Bernaza número cincuenta y cuatro, no se velaron. Y les advertí la obligación de acerlo y para que conste lo firmo fecha ut supra = entre líneas P. Martinos = vale =

Edward Moynihan O.S.A.

Fuente: *Libro 9 de matrimonio de pardos y morenos y Primero. General del Archivo Parroquial de Santo Cristo del Buen Viaje. Folio 279, asiento 382.*

*Matrimonio entre primos segundos paralelos patrilineales. Parroquia de Jesús, María y José*

El día cinco de Septiembre del año de mil novecientos veinte y tres; yo Pbro. Francisco García Vega Cura Párroco interino de la Iglesia Parroquial de término de Jesús, María y José, de la Ciudad de la Habana; dispensadas por el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Diocesano las tres moniciones canónicas y el impedimento de consanguinidad en tercer grado igual en línea colateral, según Despacho de fecha cuatro de los corrientes; previa la autorización para celebrarlo en la propia morada de los contrayentes; examinados y aprobados en Doctrina Cristiana; llenos todos los demás requisitos y habiendo recibido previamente el Santo Sacramento de la Penitencia, Certifico; que el Rvdo Padre Martinos Delebtani, Sacerdote maronita, previa autorización con cedida al mismo por el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Diocesano y con mi anuencia, asistió al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Yglesia contrajeron en la propia morada de la contrayente, D. Nicolás Chara Abigantur natural de Monte Líbano, provincia de Kesruan de veinte y ocho años de edad, unido civilmente con la contrayente, chauffeur, vecino de esta feligresía en la Calle de Florida número setenta y cuatro, hijo legítimo de Dn. José y Da. María, naturales de Monte Líbano = Kesruan, ya difuntos; con Da. Chafia José Abigantur y Zarsan, natural de Monte Líbano, de veinte y tres años de edad, unida civilmente con el contrayente, dedicada a las labores propias de su sexo vecina de esta feligresía en la propia morada del contrayente, hija legítima de Dn. José y Da. María naturales de Monte Líbano, provincia de Kesruan, ya difuntos. Fueron testigos D. Pedro Antonio, natural de Monte Líbano soltero del comercio, vecino de Tenerife número ocho y D. Felipe Elías Bagos, natural de Monte Líbano soltero, del comercio, vecino de Monte

ochenta y cuatro y padrinos D. Elías Chara Abigantur y Doña María Chara Abigantur. Seguidamente recibieron las bendiciones, no se velaron por no ser hora hávil, pero se les advirtió la obligación que tenían de hacerlo en su tiempo. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra.

Francisco García Vega

Fuente: *Libro 2 general de matrimonios*. Parroquia de Jesús, María y José. Folio 486, asiento 310.